

**VII Seminario de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe**  
**26-28 de agosto del 2015**  
**Lima, Perú**

**“ALIMENTACIÓN ESCOLAR: UNA HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA INCLUSIÓN SOCIAL”**

**DECLARACION FINAL**

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIDIS, de Perú, La Red de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe, LA-RAE, y el Programa Mundial de Alimentos, PMA, organizadores del VII Seminario Latinoamericano, más representantes, instituciones y expertos provenientes de 22 países, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, EEUU, El Salvador, Guatemala, Italia, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay, más la OPS/OMS, FAO, el Global Child Nutrition Foundation-GCNF, el Banco Mundial, el Partnership for Child Development-PCD, La Universidad de Ottawa; Canadá, reunidos en la Ciudad de Lima, Perú, declaran respecto del VII Seminario:

La Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe convoca cada vez más a múltiples sectores del ámbito de los gobiernos, de la academia, del sector privado, de organizaciones internacionales y no gubernamentales, diferentes sectores de la sociedad, convirtiéndose en el encuentro más importante de la región en torno al análisis, desafíos, revisión de experiencias, nuevos conocimientos, de los programa de alimentación escolar.

Hoy día no hay duda que los PAE son programas cuyo alcance está más allá de constituir un apoyo a la educación, sino que se han convertido en un poderoso programa de protección social y desarrollo humano de gran importancia para los escolares de la región y en particular para las poblaciones más vulnerables.

Es en consecuencia que coinciden y acuerdan que es necesario fortalecer aún más los Programas de Alimentación Escolar, PAE, a través de los siguientes temas:

1.- El VII Seminario concluye que los Programas de Alimentación Escolar son Programas que obedecen a una Política Pública Social, que se fundamenta como una herramienta educativa, de salud, de seguridad alimentaria, de protección social y de promoción del desarrollo humano y de otras áreas, como la de participación social y de desarrollo económico a través de un marco legal de cada país. Lo anterior se basa en los principios del respeto al Derecho Humano, a la Alimentación, a la Salud, fomentando la Equidad, asegurando la Sostenibilidad, procurando la Universalidad, respetando Hábitos Alimentarios y Culturales, permitiendo la Participación Social.

2.- Una lección que se muestra exitosa son las experiencias de coordinación intersectorial, intergubernamental y de co-gestión que muestran cada vez más los programas de alimentación escolar en diferentes países de la región. Constituyendo las relaciones entre las áreas de

protección social, educación, salud y los sectores agroalimentarios, las que mayor experiencias muestran.

3.- Se han conocido importantes aplicaciones de SABER (Enfoque de Sistemas para Mejores Resultados en la Educación) para la Alimentación Escolar, que mira a las cinco áreas de sostenibilidad basadas en las buenas prácticas: Marco Legal y de Políticas, Capacidad Financiera, Coordinación y Capacidad Institucional, Diseño e Implementación, y Participación Comunitaria. Esto ofrece un marco de referencia el cual los países de la región pueden aplicar a su contexto y utilizar para identificar las áreas de avances y las áreas que necesitan fortalecimiento.

4.- Se recomienda que los programas de alimentación escolar trasciendan la entrega de alimentos teniendo un enfoque integral donde se promueva la alimentación saludable y la incorporación de la educación alimentaria para la salud. Fundamental resulta un trabajo dentro de los currículos y programas educativos escolares, apoyado de manera importante por el sector salud y educación primariamente y potenciando una política intersectorial. Son significativos los hallazgos en malnutrición en los diferentes países de la región, en donde estamos migrando hacia los problemas de sobrepeso y obesidad y con un déficit en el conocimiento de una dieta balanceada y tratamiento de los requerimientos de micronutrientes.

5.- Se identificó la necesidad de profundizar en inocuidad para poblaciones vulnerables, evaluando el impacto de las medidas disponibles y valorando el reforzamiento o adecuación para que sean operables y pertinentes en todos los niveles y contextos en que se desarrollan los programas de alimentación escolar. Se aconseja a las organizaciones y países presentes a trabajar con el sector salud en estas materias, aprovechando el aporte de las organizaciones relacionadas de Naciones Unidas (OPS/OMS, PMA, FAO y otros).

6.- Los PAE estimulan y reconocen el significativo aporte a través del desarrollo tecnológico e innovación, de diferentes sectores interesados en su crecimiento: La Academia, Organizaciones No Gubernamentales, y Empresas del Sector Privado.

7.- Nos comprometemos a seguir fomentando el intercambio de estudios, experiencias, buenas prácticas, conocimiento, seguir promoviendo reformas legislativas, convenios internacionales y movilización de recursos para fortalecer las capacidades y sostenibilidad de los PAE.

8.- Se agradece al Gobierno de Perú, por su compromiso y liderazgo y para el excelente marco de organización dado al VII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Alimentación Escolar y se reconoce el importante esfuerzo que ha venido haciendo con su programa de alimentación escolar, que ha permitido reconocer muchas experiencias exitosas de vanguardia, enriqueciendo las materias tratadas en este VII Seminario.

9.- Teniendo en cuenta la importancia de estas reuniones y además todo lo anterior, se acuerda realizar durante el año 2016 el VIII Seminario Latinoamericano y el Caribe de Alimentación Escolar.

Lima, Agosto 28 de 2015



Fotos VII seminario: <https://www.flickr.com/photos/midisperu/albums/72157655461169964>